



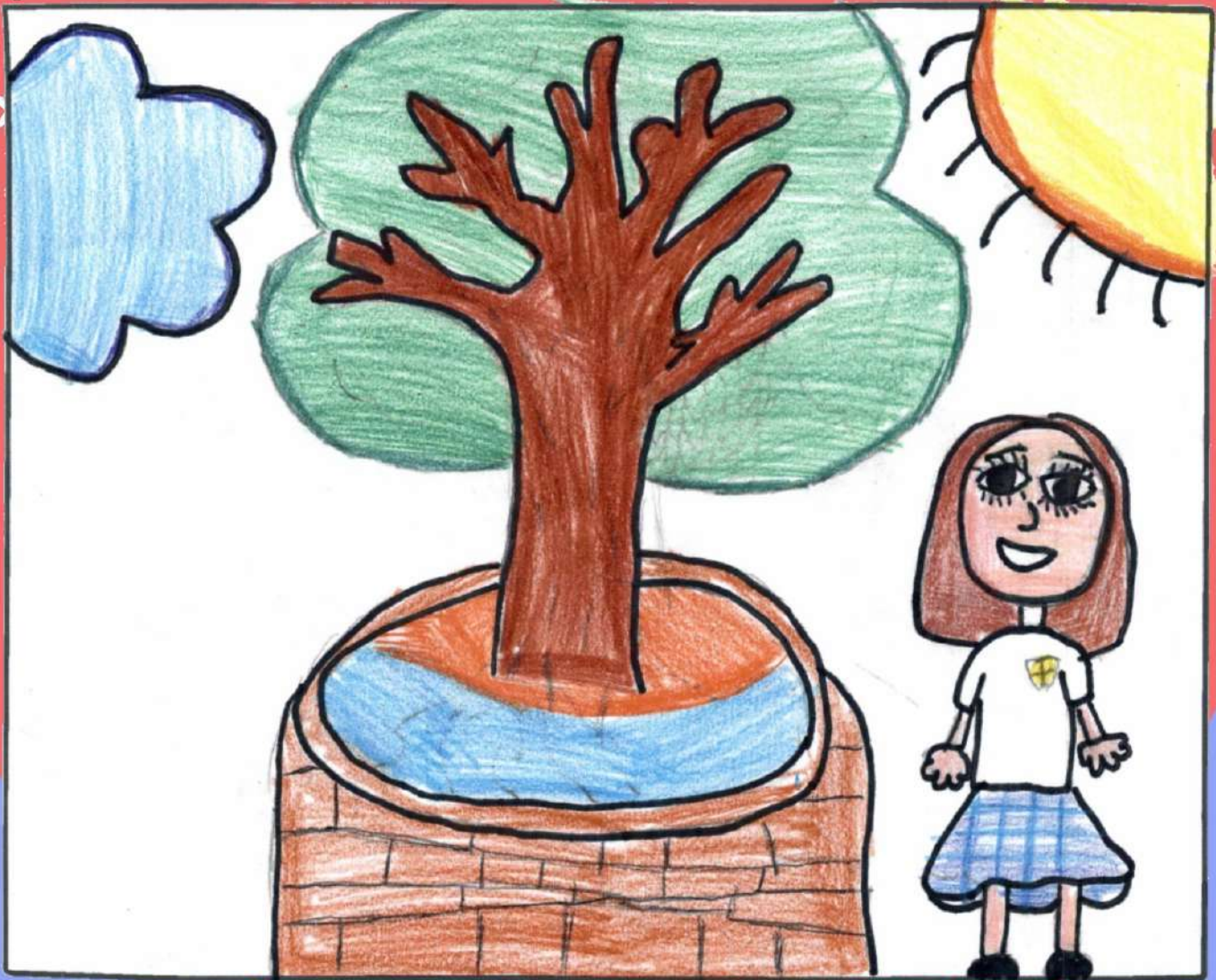
— COLEGIO PÚBLICO BILINGÜE —
Virgen de Navalazarza



Cuadernillo informativo

2022-2023

¡QUÉ BONITO NUESTRO COLE!



WHAT A NICE SCHOOL!

SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

MISIÓN

“Hacer que nuestros alumnos piensen, confíen en sus posibilidades y alcancen sus metas...”

PRINCIPIOS

1. **Inclusión.** Una escuela de todos para todos. Entendemos la diversidad como una fuente de aprendizaje y enriquecimiento mutuo y buscamos ofrecer a cada persona las mismas oportunidades para alcanzar el éxito.
2. **Participación.** Queremos que todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente el alumnado y sus familias, se impliquen activamente en la vida del centro.
3. **Innovación.** Nunca dejamos de aprender. Incorporamos nuevas metodologías, nuevos conocimientos y tecnologías siempre al servicio de las personas.
4. **Emoción.** Junto con el crecimiento físico e intelectual, trabajamos el **desarrollo emocional** de nuestro alumnado potenciando su talento y creatividad para ayudarles a ser autónomos, competentes, solidarios y felices.
5. **Respeto.** A uno mismo, a los demás y a nuestro entorno. Buscamos crear hábitos de vida saludables y ser una **escuela sostenible** que influya positivamente en el cuidado del medioambiente.
6. **Esfuerzo.** Fomentamos la cultura del trabajo bien hecho, la responsabilidad individual, la reflexión y la crítica constructiva donde el resultado es importante pero el proceso lo, es más.

7. **Solidaridad.** Pretendemos que nuestros niños y niñas valoren la importancia de ayudar, de compartir y de contribuir a hacer un mundo más humano, bello y pacífico.

Sobre estas normas de convivencia, prevalece nuestro Plan COVID y pueden sufrir modificaciones en caso de aplicación del mismo.

NORMAS DE CONVIVENCIA.- Están recogidas en nuestro Plan de Convivencia y son de obligado cumplimiento para el alumnado tanto dentro como fuera de las aulas.

1. **El respeto a todos los miembros de la Comunidad Educativa.** Los alumnos obedecerán las indicaciones de todo el profesorado, respetando su autoridad, así como la del personal adscrito al centro (conserje, personal administrativo, cuidadoras, personal de la limpieza...). En caso de incumplimiento se procederá de la misma forma que se establece con respecto al profesorado, tanto en la tipificación de faltas como en las sanciones.
2. **No discriminación** a ningún miembro de la comunidad Escolar por razón de sexo, cultura, religión, minusvalía o por cualquier otra circunstancia personal o social.
3. **El trato correcto hacia los compañeros.** No estará permitido, en ningún caso, el ejercicio de la violencia física o verbal.
 - a. Se evitarán en todo momento los conflictos, disputas o confrontaciones manifiestamente contrarias al espíritu de camaradería, compañerismo y cooperación.
 - b. No se usarán expresiones incorrectas ni apodosos...
 - c. Se considerarán faltas muy graves las amenazas, insultos, actos o comportamientos que supongan una humillación, vejación o discriminación que puedan ser susceptibles de provocar daños psicológicos en otro alumno. También los actos o el trato incorrecto y desconsiderado que vulnere, clara e intencionadamente, la dignidad personal, el acoso físico o moral a los compañeros, el uso de la violencia, agresiones, ofensas graves y actos que atenten gravemente contra la intimidad y las buenas costumbres sociales.
 - d. Se considerará un agravante cuando estos actos se realicen de forma planificada o en grupo.
4. **El mantenimiento de actitud correcta en clase, escucha y participación.** Debemos esforzarnos en mejorar cada día, haciendo nuestra tarea lo mejor posible y ayudando a nuestros compañeros a conseguirlo.
5. **El cuidado y respeto de todos los materiales** que el centro pone a disposición del alumnado y profesorado, en aulas y pasillos. En caso de deterioro, rotura o extravío de cualquier objeto o material del centro, del profesorado o de un compañero/a se estará obligado a reponerlo o abonarlo.

- 6. Ceder el paso** a los profesores/as y demás personas adultas en puertas y demás lugares por los que no pueden pasar dos personas a la vez.
- 7. No traer al centro objetos de valor, dinero o juguetes.** El colegio no puede responsabilizarse de pérdidas o posibles hurtos.
Los dispositivos electrónicos serán utilizados siempre bajo la supervisión del profesorado y con fines educativos, no permitiéndose grabaciones sin autorización de los implicados.
- 8. El cuidado de las instalaciones y del conjunto del edificio escolar** usándolos de forma que tengan el menor deterioro posible. Al igual que el material, los daños causados a las instalaciones o al mobiliario del centro deberán ser reparados o costeados por el infractor o infractores. Los padres o representantes legales asumirán la responsabilidad civil que les corresponde en los términos previstos por la ley.
- 9. El mantenimiento del decoro que corresponde a un centro escolar.** Se vendrá a clase con la indumentaria adecuada a las tareas que se realizan en el centro y respetuosa con el resto de sus compañeros.

Los alumnos matriculados a partir del curso 2012/13 deberán traer el modelo de **UNIFORME ESCOLAR** aprobado por el Consejo Escolar.

- 10. No fumar ni consumir bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia adictiva** dentro del recinto escolar.

COMUNICACIÓN CON EL CENTRO

REUNIONES. - Se realizará una reunión general por trimestre. La última, en junio, será individual y junto con las tutorías facilitará la imprescindible coordinación entre las familias del alumnado y el profesorado con el fin de conseguir optimizar el rendimiento académico de todo el alumnado.

Para facilitar la comunicación entre todos y agilizar la reunión, les pedimos que asistan sin niños.

A partir del curso 2019-20, se priorizan las reuniones online.

INFORMACIÓN PERIÓDICA

Tres veces durante el curso y coincidiendo con el inicio de los periodos vacacionales recibirán información sobre la evolución académica de sus hijos/as mediante la aplicación Roble en las evaluaciones inicial, primera y segunda y además a través del correo electrónico en la tercera evaluación y final.

Esto no excluye que se envíe a las familias, a través de la plataforma Roble, agenda o correo, cuanta información consideremos necesaria y pueda ser de su interés.

LAS INFORMACIONES GENERALES DEL CENTRO se enviarán por correo electrónico y estarán expuestas en la página web.

¿A QUIÉN DIRIGIRSE?

TEMAS PEDAGÓGICOS	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	COMEDOR	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
1º Profesor relacionado con el tema.	Secretaria (Milagros) 918.418.643 milagros.cotrina@educa.madrid.org	DIETAS y SEGUIMIENTO ALUMNADO: formulario "Comunicaciones con el centro" en la web. Coordinadora Rebeca Cano.	<u>Consultar entidad o responsables de cada actividad:</u> AMPA Ayuntamiento, CONCEJALÍAS DE EDUCACIÓN Y DEPORTES.
2º Tutor			
3º Jefa de Estudios			
4º Directora			

NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DEL COLEGIO

Para que el colegio funcione de la mejor forma posible es importante cumplir las siguientes normas:

- ☒ **La puntualidad** del alumnado en las entradas al colegio. Pasados diez minutos desde el inicio de la clase, el alumno que llegue con retraso, no se podrá incorporar al grupo.
- ☒ Es obligatoria la **asistencia a clase**. Los padres justificarán todas las ausencias en la agenda escolar o Roble.
- ☒ **El acceso** al centro se hará según el curso:

EDUCACIÓN PRIMARIA P2 a P4	C/ Andalucía
INFANTIL 5 AÑOS y P1	C/ Extremadura
INFANTIL 3 Y 4 AÑOS	C/ Aragón
EDUCACIÓN PRIMARIA P5 Y P6	C/ Aragón

En casos excepcionales las horas de entrada o salida son: **9:45, 10:30, 11:15, 12:00, 12:30, 13:15 horas**. Es necesario rellenar el formulario de la web "Comunicaciones con el centro" y avisar al tutor a través de la agenda o Roble.

La puerta principal **sólo se utilizará** para resolver asuntos administrativos, transporte escolar y entradas/salidas excepcionales.

- ⊗ Los alumnos de educación primaria con hermanos en educación infantil que necesiten entrar por otra puerta deberán solicitar la tarjeta de paso. Accederán al centro siempre después de sonar la música y a través de la puerta del hermano menor.
- ⊗ Los niños deberán pasar **solos** a sus filas. Los adultos deberán permanecer fuera del recinto escolar, excepto con los niños de 3 años.
- ⊗ Las consultas a los tutores deberán realizarse siempre **fuera del horario** de clase, ya que de otra forma se dificulta la adecuada atención al resto del alumnado.
- ⊗ Según acuerdos de nuestro Proyecto Educativo **no se administrarán medicamentos** en el centro, excepto en alumnos con tratamientos crónicos y siempre bajo la presentación de la prescripción médica a la DUE.
- ⊗ Los alumnos que sean recogidos **por personas diferentes a sus padres** deberán traer previamente una **autorización** escrita en la que conste el DNI o pasaporte de la persona en cuestión que a su vez deberá enseñar en el momento de la recogida. En ningún caso el alumnado de ningún nivel abandonará sólo el centro o con un menor de edad.
- ⊗ En primero y segundo de educación primaria y en educación infantil se recomienda el uso de **mochilas de tamaño adecuado** a las necesidades de la edad y a los materiales que deben usar a diario. Evitar mochilas de ruedas. Para educación física y actividades extraescolares se recomienda bolsa tipo "saco".
- ⊗ Está prohibido acceder a los patios escolares con animales.
- ⊗ Respecto a las **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**:
 - Para participar en la actividad es obligatorio rellenar el **formulario** y el **pago previo en el plazo señalado por el colegio**.
 - Si no se asistiera a la actividad, las familias deben igualmente rellenar el formulario con la **no autorización** a la misma.
 - En caso de no asistir y haber abonado la actividad, no se podrá devolver la parte que corresponda al transporte y en el caso de actividades para todo el centro (conciertos o teatros en la Casa de Cultura) tampoco se reembolsará su importe.
 - Puesto que estas actividades se realizan en grupo, se atenderá en todo momento al buen funcionamiento de este, no permitiéndose acciones individuales.
 - Es responsabilidad del profesorado la toma de decisiones.
 - Cualquier bien público que se utilice o visite durante la actividad se respetará con el máximo cuidado, asumiendo los costes de su reparación o sustitución el alumnado responsable.
 - En los desplazamientos se cumplirán las normas que marque la compañía de transporte o el profesorado responsable de la actividad.

- La familia debe notificar cualquier observación médica de interés del alumnado participante.

EVALUACIÓN

En educación primaria, se realizan tres evaluaciones trimestrales y una evaluación inicial en el mes de septiembre.

Para la evaluación del alumnado, se tendrán en cuenta:

- Exámenes.
- Trabajo diario.
- Fichas.
- Participación.
- Esfuerzo.

Según la normativa vigente ([Artículo 21 de la Orden 3622/2014](#)) los padres tendrán acceso dentro del centro a los exámenes y documentos de las evaluaciones que realicen sus hijos o tutelados (...). Por eso:

- Los exámenes podrán ser consultados por las familias en las sesiones de tutoría.
- Los exámenes serán revisados por el maestro con los alumnos y escribirán la nota obtenida en la agenda para conocimiento de su familia.
- En caso de necesidad, las familias podrán solicitar una copia en secretaría o vía online, rellenando el impreso y pagando el importe de las copias fijado por el Consejo Escolar.
- Los criterios de corrección son de libre elección del maestro/a, no pudiendo ser objeto de disconformidad por parte de la familia, al igual que lo son los criterios de calificación y evaluación, que se informarán en la primera reunión general de familias.
- Los exámenes se pueden consultar en el centro hasta el 30 de junio.
- Cuando un alumno no pueda realizar una prueba escrita, la repetición de ésta quedará a criterio del profesor del área.

Los **criterios de calificación** de la **ortografía** en las áreas de castellano son:

En los **dictados**:

- En 1º se valorará la copia exacta de todas las palabras.
- De 2º a 6º cada falta baja un punto. En 2º se tendrá en cuenta el número de palabras con dificultad del texto.

En la **corrección de exámenes** se bajará como máximo dos puntos de la nota final:

- En 2º cada 8 faltas se quitará un punto. Se considerarán faltas: no separar correctamente las palabras, todas las de ortografía natural, no usar la mayúscula, la m antes de p y b y el punto al final de frase.
- En 3º cada 4 faltas se quitará un punto (las tildes sólo se tendrán en cuenta en las copias).
- En 4º cada 4 faltas se quitará un punto incluyendo las tildes, a partir del segundo trimestre.
- En 5º cada 4 faltas se quitará un punto (incluyendo las tildes).
- En 6º cada 2 faltas se quitará un punto (incluyendo las tildes).

En la **corrección de trabajos**:

- Por cada falta **en copia** en 3º, 4º, 5º y 6º se quitará un punto.

Un alumno que no supera la ortografía de su curso ni tiene la letra legible, no podrá obtener una calificación superior a 6.

EL COMEDOR ESCOLAR



El comedor escolar es un servicio complementario y de carácter voluntario que se ofrece a las familias que lo necesitan. Es un servicio educativo más del centro con unos planteamientos y una organización acorde con los distintos programas que se llevan a cabo. Está supervisado por una comisión del Consejo Escolar. Los menús se elaboran juntamente con la empresa suministradora Alirsa S.L. ajustándose a las pautas marcadas por la Comunidad de

Madrid y a los criterios de una alimentación variada, sana y saludable.

En todo momento el alumnado respetará las normas de convivencia en el mismo y si un alumno reincide en faltas graves causará baja en el Comedor Escolar, previo acuerdo de la Comisión de Comedor.

Las familias **pueden recoger a sus hijos** desde las **15:10 hasta las 15:30 horas**, comunicándolo con anterioridad, a través de la puerta de secretaría.

Las puertas de salida del alumnado a las 16:00 horas:

- El alumnado de tres años saldrá, siempre que sea posible, por las puertas de las aulas de su nivel.
- El alumnado de infantil utilizará la puerta de 5 años.
- El alumnado de primaria utilizará la puerta de 4 años.
- Los hermanos saldrán siempre juntos por la puerta del hermano menor.

CONSEJOS PARA LAS FAMILIAS

- ☒ Cuidar la alimentación y la higiene.
- ☒ Vigilar el tiempo de descanso y uso de tecnologías.
- ☒ Supervisar la agenda.
- ☒ Dialogar con el profesorado.
- ☒ Inculcar en el alumno el cuidado de sus pertenencias:



- . - Marcar la ropa.
- . - Visitar punto de objetos perdidos (Una vez al mes se vacían los contenedores en los puntos de recogida de ropa usada).

EL ALMUERZO SALUDABLE DEL RECREO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				LIBRE



Aualmente, el centro participa en el programa de la Unión Europea que proporciona fruta y leche gratis a todo el alumnado.

Código de Buenas Prácticas Medioambientales

Escuela Sostenible

Sustainable School

Cerrar bien los grifos y asegurarse de que la cisterna no gotea.

Apagar las luces y los dispositivos cuando no se están utilizando.

Mantener puertas y ventanas cerradas para mantener la temperatura adecuada.

Subir las persianas para aprovechar la luz solar.

Reutilizar el papel siempre que sea posible.

Utilizar adecuadamente los distintos contenedores de reciclaje.

Mantener limpio mi entorno.

Utilizar, en la medida de lo posible, materiales ecológicos o reciclados.

Promover el consumo de alimentos no procesados y con menor envasado.

Incentivar el transporte limpio para venir al colegio (andando o en bici).

Está en nuestras manos

It's in our hands



CPB Virgen de Navalazarza

